



DECRETO ALCALDICIO Nº 1887 MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 1869 DE FECHA 31.07.2014. REQUINOA, _____01 A60. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 1869 de fecha 31.07.2014 que Autoriza Licitación ID Nº 3663-59-LE14, por la adquisición de 74 "Más sonrisas para Chile" Programa Odontológico Integral 2014 Hombres y Mujeres de Escasos Recursos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en lo siguiente oferta **Dice:** Dra. Paola Bobadilla Quinteros Rut 10.801.900-K \$ 8.658.000 Con Impuesto Incluido y **Debe Decir:** Dra. Paola Bobadilla Quinteros Rut 10.801.900-K + Impuesto del 10%.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

DICE

MODIFICASE Decreto Alcaldicio Nº 1869, por error

involuntario

en lo siguiente:

: DRA. PAOLA BOBADILLA QUINTEROS RUT 10.801.900-K \$ 8.658.000 CON

IMPUESTO INCLUIDO

DEBE DECIR: DRA. PAOLA BOBADILLA QUINTEROS RUT 10.801.900-K \$ 8.658.000 + IMPUESTO del 10%

Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Profesionales, del presupuesto Del Departamento de Salud de Requinoa.

LIDAD

ALCALD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO VILLANUEVA BOZA SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/GVB/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) Adquisiciones Dpto. Salud (2) Ley de Transparencia (1)

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE